



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Lidia Mónica Staravolsky por la que renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, de la asignatura Teoría y práctica discursiva de la carrera Prof. y Lic. en Letras, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

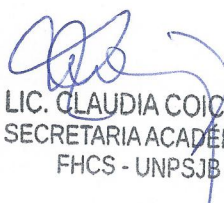
RESUELVE

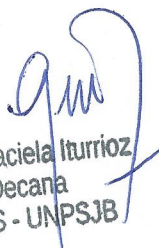
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Prof. Lidia Mónica Staravolsky**, DNI **12.249.127**, al cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple de la asignatura **Teoría y práctica discursiva**, carrera Prof. y Lic. en Letras, sede Trelew, a partir del 11/05/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 267 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB